



RESOLUCIÓN CS N° 009 / 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Febrero de 2022

Expediente N° 2509/16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los Sres. Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, presenta su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior.

Que fundamenta su renuncia en razones de índole particular que le impiden continuar en dicho cargo.

Que las razones expuestas por la Dra. GIAMMINOLA resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

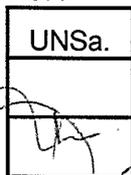
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 24 de febrero de 2022)

RESUELVE:

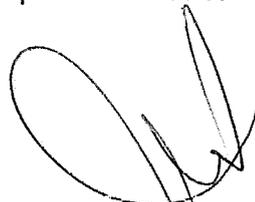
ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia interpuesta por la Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, en su carácter de Consejera Superior Suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a: Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en la Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA